

SISTEMA DE DISPENSACIÓN DE CITOSTÁTICOS ORALES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA.

Oñate Muzás E, Tamayo Orbeagozo E, Sarobe Carricas M, Arrondo velasco A, Novajarque Sala L, Sanz Álvarez L.
Servicio de Farmacia del Hospital de Navarra

Objetivos:

Valorar la situación actual en las diferentes comunidades autónomas de España en cuanto a la dispensación de citostáticos de administración oral considerados de diagnóstico hospitalario.

Material y Métodos:

En base al borrador del consenso de mayo de 2008 de GEDEFEO (Grupo Español para el desarrollo de la Farmacia Hospitalaria) se realizó un estudio para obtener información sobre el sistema de dispensación de citostáticos orales en las diferentes comunidades autónomas de España.

Se realizó una encuesta telefónica a los diferentes hospitales sobre la existencia de alguna resolución en cada comunidad autónoma que modificara el sistema de dispensación de citostáticos orales de diagnóstico hospitalario, para ser dispensados desde los Servicios de Farmacia de los hospitales

Resultados:

Asturias: algunos inhibidores directos de la tirosina quinasa.

Cataluña: inhibidores de la tirosina quinasa, temozolomida y lenalidomida.

Navarra: todos los citostáticos orales.

Canarias: algunos inhibidores de la tirosina quinasa, temozolomida y capecitabina

Baleares: imatinib, temozolomida, capecitabina, etopósido, idarrubicina, tretinoína, mitotano y bexaroteno.

Galicia: inhibidores de la tirosina quinasa.

Madrid: inhibidores de la tirosina quinasa, temozolomida, lenalidomida y bexaroteno.

Murcia: inhibidores de la tirosina quinasa, capecitabina, bexaroteno y lenalidomida.

En el resto de comunidades autónomas, la dispensación de citostáticos orales se hace desde las oficinas de farmacia.



H : Existe alguna resolución que modifica el sistema de dispensación de citostáticos orales de diagnóstico hospitalario, para ser dispensados desde los Servicios de Farmacia de los hospitales.

Conclusiones:

- Cada vez más comunidades autónomas apoyan el documento de consenso de GEDEFEO que promueve la dispensación hospitalaria de citostáticos orales; siendo el grupo de los inhibidores directos de la tirosina quinasa los más comúnmente dispensados desde el hospital
- Sería interesante que desde todas las comunidades autónomas se unificara los criterios de dispensación.
- La dispensación de citostáticos orales desde los Servicios de Farmacia del hospital, permite proporcionar una atención farmacéutica especializada.